

LA CONTRATACIÓN TEMPORAL
EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Remedios Roqueta Buj

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Valencia

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

MADRID, 2019

Colección: MONOGRAFÍAS

FICHA CATALOGRÁFICA DEL
CENTRO DE PUBLICACIONES DEL INAP

ROQUETA BUJ, Remedios

La contratación temporal en las administraciones públicas / Remedios Roqueta Buj. – 1ª ed. – Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública, 2019. – 169 p. ; 24 cm. – (Colección MONOGRAFÍAS)

Bibliografía: p. 167-169

ISBN 978-84-7351-675-4 (formato papel). – ISBN 978-84-7351-676-1 (formato electrónico). – NIPO 278-19-007-4 (formato papel). – NIPO 278-19-008-X (formato electrónico)

1. Administración pública-España. 2. Contratos temporales-España. I. Instituto Nacional de Administración Pública (España). II. Título. III. Serie

351.712.2(460):331.106.29

Primera edición: marzo 2019

Catálogo general de publicaciones oficiales:
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

La actividad editorial del Instituto Nacional de Administración pública está reconocida por Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI) en las disciplinas de Ciencias Políticas y Derecho. El listado SPI es aceptado como listado de referencia por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora CNEAI y por la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva).

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal).

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

www.inap.es

ISBN: 978-84-7351-675-4 (formato papel). – ISBN: 978-84-7351-676-1 (formato electrónico)

NIPO: 278-19-007-4 (formato papel). – NIPO 278-19-008-X (formato electrónico)

Depósito Legal: M-11485-2019

Preimpresión: Dagaz Gráfica, s.l.u.

Impresión: SAFEKAT

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Abreviaturas | 11 |
| Introducción | 15 |
| Capítulo Primero. El contrato para obra o servicio determinados | 19 |
| I. El objeto del contrato | 19 |
| 1. La obra o servicio determinados | 19 |
| 2. El contrato para obra o servicio y las contrataciones administrativas | 23 |
| 3. El contrato para obra o servicio y los convenios de colaboración al ejercicio de competencias ajenas | 24 |
| 4. El contrato para obra o servicio y las encomiendas de gestión | 27 |
| 4.1. Las encomiendas de gestión intraadministrativas .. | 30 |
| 4.2. Las encomiendas de gestión interadministrativas .. | 30 |
| 4.3. Las encomiendas de gestión que recaen sobre una persona jurídica compuesta por la asociación voluntaria de diferentes Administraciones públicas territoriales | 31 |
| 5. La concreción convencional de los trabajos o tareas con sustantividad propia dentro de la actividad normal de la empresa | 33 |
| II. Las formalidades contractuales | 36 |
| 1. La exigencia de forma escrita | 36 |
| 2. Contenido necesario del contrato | 37 |
| 3. El incumplimiento de las exigencias de forma | 40 |

| | | |
|--|---|----|
| III. | La duración del contrato. | 40 |
| 1. | Duración condicionada a la vigencia de la contrata. | 41 |
| 2. | Finalización de la contrata seguida de otra con la misma empresa | 41 |
| 3. | La duración máxima del contrato. | 44 |
| IV. | La extinción del contrato | 48 |
| 1. | Las causas de extinción. | 48 |
| 2. | Las obligaciones de denuncia y preaviso | 50 |
| 3. | La indemnización por fin de contrato. | 51 |
| Capítulo Segundo. El contrato eventual. | | 53 |
| I. | El objeto del contrato | 53 |
| 1. | Las circunstancias justificativas de la eventualidad. | 53 |
| 1.1. | El incremento inusual y transitorio de la actividad de la empresa | 55 |
| 1.2. | La acumulación de tareas. | 56 |
| 2. | La concreción convencional de las actividades en las que pueden contratarse trabajadores eventuales | 61 |
| 3. | Las limitaciones convencionales a la contratación de trabajadores eventuales | 63 |
| II. | Las formalidades contractuales | 64 |
| 1. | La exigencia de forma escrita. | 64 |
| 2. | Contenido necesario del contrato escrito | 64 |
| 3. | El incumplimiento de las exigencias de forma. | 67 |
| III. | La duración del contrato. | 68 |
| 1. | La duración máxima legal del contrato | 68 |
| 2. | La duración máxima convencional del contrato. | 70 |
| 3. | La necesidad de establecer un término o de someterse al máximo legal o convencional | 73 |
| 4. | El sistema de prórrogas voluntarias | 75 |
| 5. | La superación del plazo máximo legal o convencional | 75 |
| 6. | La contratación eventual a través de empresas de trabajo temporal. | 76 |
| III. | La extinción del contrato | 78 |
| 1. | Las causas de extinción contractual | 78 |
| 2. | Las obligaciones de denuncia de las partes y los efectos de su incumplimiento | 79 |
| 3. | La indemnización por fin de contrato. | 79 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo Tercero. Contrato de interinidad. | 81 |
| I. Doble causa del contrato | 81 |
| II. Objeto | 82 |
| 1. Objeto del contrato de interinidad por sustitución: reemplazar a trabajadores con derecho a la reserva del puesto de trabajo | 82 |
| 1.1. Interrupciones retribuidas. | 85 |
| 1.2. Reducciones de jornada | 90 |
| 1.3. Suspensiones del contrato de trabajo. | 91 |
| A) Situaciones suspensivas que permiten la contratación de interinos | 91 |
| B) Situaciones suspensivas que no permiten la contratación de interinos | 93 |
| 1.4. Situaciones excedentarias. | 94 |
| A) Situaciones excedentarias que permiten la contratación de interinos | 94 |
| B) Situaciones excedentarias que no permiten la contratación de interinos | 96 |
| 2. Objeto del contrato de interinidad por vacante | 98 |
| III. Las formalidades contractuales | 101 |
| 1. Requisitos generales | 101 |
| 2. Formalización del contrato de interinidad por sustitución | 102 |
| 3. Formalización del contrato de interinidad por vacante | 102 |
| IV. La movilidad funcional del interino. | 103 |
| V. La jornada de trabajo del interino | 104 |
| VI. La duración del contrato. | 105 |
| 1. La duración del contrato de interinidad por sustitución. | 105 |
| 2. La duración del contrato de interinidad por vacante | 106 |
| VII. La extinción del contrato | 108 |
| 1. Reglas comunes. | 108 |
| 2. La extinción del contrato de interinidad por sustitución | 109 |
| 3. La extinción del contrato de interinidad por sustitución de trabajadores en situación de incapacidad temporal | 113 |
| 4. La extinción del contrato de interinidad por vacante. | 118 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo Cuarto. Aspectos comunes de los contratos temporales | 125 |
| I. La selección del personal laboral temporal | 125 |
| 1. Principios rectores del acceso al empleo público temporal: igualdad, mérito y capacidad | 125 |
| 2. Sector público afectado por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad | 125 |
| 3. Los sistemas selectivos del personal laboral temporal. . . | 130 |
| II. Forma escrita | 133 |
| III. Alta en la Seguridad Social | 133 |
| IV. Período de prueba. | 133 |
| V. Fraude de ley y encadenamiento fraudulento de contratos . . | 133 |
| VI. El límite al encadenamiento de contratos temporales con un mismo trabajador | 136 |
| VII. Contratación temporal e irregularidades contractuales | 141 |
| 1. El trabajador indefinido no fijo de plantilla. | 141 |
| 2. El estatus del trabajador indefinido no fijo de plantilla. . | 143 |
| 3. La extinción del contrato por tiempo indefinido no fijo de plantilla | 146 |
| VIII. Trabajadores temporales e igualdad de tratamiento. | 147 |
| IX. Obligación de información a los trabajadores temporales. . . | 151 |
| X. Suspensión contractual | 151 |
| XI. La prioridad de permanencia de los trabajadores fijos en los despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. | 151 |
| XII. Indemnización. | 164 |
| Referencias bibliográficas | 167 |